



ACUERDO Nº 003 del 24 de mayo de 2022

Por medio del cual ajustan metas físicas del Plan de Acción Institucional 2020-2023 "Restauración Ecológica Integral del Cesar: Por la Resiliencia Climática y la sostenibilidad económica Territorial", de la Corporación Autónoma Regional del Cesar – CORPOCESAR

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR "CORPOCESAR"

En uso de sus facultades legales y en especial las contenidas en el literal "i" del artículo 27 de la Ley 99 de 1993 y los artículos 2.2.8.6.4.10 y siguientes del Decreto 1076 del 2015 Por el cual se expide el Decreto único reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible y.

CONSIDERANDO:

Que con base en el literal i) del artículo 27 de la Ley 99/93, corresponde al Consejo Directivo aprobar el plan general de actividades y el presupuesto anual de Ingresos y Gastos de la Corporación.

Que conforme al artículo 2.2.8.6.5.4. del Decreto 1076 de 2015, El Director "...podrá solicitar debidamente soportado técnico y financieramente los ajustes al Plan de Acción Cuatrienal".

Que mediante Acuerdo No. 005 del 22 de mayo de 2020, se aprobó el Plan de Acción para la Corporación Autónoma Regional del Cesar "CORPOCESAR" para la vigencia 2020-2023, denominado "Restauración Ecológica Integral del Cesar: Por la Resiliencia Climática y la sostenibilidad económica Territorial". El cual ha sido modificado mediante los Acuerdos 010 del 28 de septiembre de 2020 y el Acuerdo 006 del 26 de julio del 2021

Que a través del seguimiento a las metas físicas del PAI 2020-2023 programadas para la vigencia fiscal 2022, se identificaron avances en algunas metas físicas y rezagos en otras.

Que de conformidad con la dinámica de evaluación y seguimiento a las metas físicas y financieras y al estado de avance de metas físicas, se concluye el siguiente escenario:

- Existen metas físicas que requieren cambios en sus enunciados, palabras o cifras, o inclusión de ellas, en cuyos casos se hace explicación de los mismos.
- Existen metas físicas que deben ser aplazadas debido a la dificultad de ejecución de algunas actividades
- Existe la necesidad de realizar cambios en indicadores en algunas metas físicas, para lograr mejor compresión.

garl?

Que las metas e indicadores que requieren ajustes en las vigencias 2022 y 2023 son las siguientes:

gr





ACUERDO Nº 003 del 24 de mayo de 2022

Por medio del cual ajustan metas físicas del Plan de Acción Institucional 2020-2023 "Restauración Ecológica Integral del Cesar: Por la Resiliencia Climática y la sostenibilidad económica Territorial", de la Corporación Autónoma Regional del Cesar – CORPOCESAR

PROYECTOS	ACTIVIDADES/METAS	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS 2022	METAS FÍSICAS 2023	JUSTIFICACION
3201.02. Gestión, coordinación, e implementación de políticas locales de resiliencia y sostenibilidad ambiental urbana en el área de jurisdicción de Corpocesar.	3201.02.01. Optimización del proceso de construcción y reporte de ICAU/PGAU ((aire, movilidad, SSPD, CC, PGIR, PSMV, PUEAA, Etc.)	Reporte de norma transmitido	%	100	100	Cambiar indicador a: Avance en la construcción del reporte El reporte de ICAU/PGAU se realizaba anualmente, sin embargo, la periodicidad del reporte ha cambiado, pero la gestión de la construcción de los datos es constante.
3201.04. Apropiación de la Ciencia ambiental y de la tecnología para promover la producción sostenible en el dpto. del Cesar.	3201.04.03. Valoración económica ambiental y cuantificación del capital natural en el PIB dptal.	Avance de estudio	%	100	0	Cambiar meta física: En 2022 un 20% y 2023 un 100%. Teniendo en cuenta que dicho estudio demanda un tiempo considerable que supera la vigencia 2022.
	3202.04.01 Registrar con libro de operaciones el 100% de las Empresas forestales en la jurisdicción	Avance del proceso	%	60	100	Cambiar actividad a: Registrar con libro de operaciones el 100% de las empresas forestales identificadas en la Jurisdicción. El registro del libro de operaciones se debe realizar una vez se identifica el ejercicio de la actividad forestal, con apoyo de la información y datos reportados por las cámaras de comercio en el departamento; por lo que el cumplimiento de esta actividad requiere previamente la identificación de las empresas forestales.
3202.04. Fortalecimiento de gobernanza forestal en la jurisdicción de Corpocesar	3202.04.03 Promover y otorgar los Esquemas de Reconocimiento a la Legalidad a las empresas forestales	Esquemas otorgados de Reconocimiento a la Legalidad de las empresas forestales.	No	1	1	Promover el cumplimiento ambiental de las empresas forestales para que puedan acceder al otorgamiento de los esquemas de reconocimiento a la legalidad Cambiar el indicador a: Acciones de promoción realizadas. Se cambia actividad e indicador debido a que el reconocimiento a la legalidad está sujeto al cumplimiento de las empresas forestales ante la Corporación, ya que esta es la encargada de realizar el control y seguimiento a las mismas para evaluar el cumplimiento y

C.M

www.corpocesar.gov.co

Km 2 vía La Paz. Lote 1 U.I.C Casa e' Campo. Frente a la Feria Ganadera

Valledupar-Cesar

Teléfonos +57- 5 5748960 018000915306 Fax: +57-5 5737181





ACUERDO Nº 003 del 24 de mayo de 2022

Por medio del cual ajustan metas físicas del Plan de Acción Institucional 2020-2023 "Restauración Ecológica Integral del Cesar: Por la Resiliencia Climática y la sostenibilidad económica Territorial", de la Corporación Autónoma Regional del Cesar – CORPOCESAR

PROYECTOS	ACTIVIDADES/METAS	INDICADOR	DE MEDIDA	METAS FÍSICAS 2022	METAS FÍSICAS 2023	JUSTIFICACION
						otorgar el reconocimiento a la legalidad.
3202.05. Gestión del SIRAP y/o implementación de otras estrategias de conservación de la biodiversidad y formulación e implementación y apoyo de PM de AP en el dpto. del Cesar.	3202.05.10 Gestión e implementación de acciones en Paramos	Gestión o acciones implementadas	No	0	0	Inclusión de esta actividad o meta dentro del Plan debido a que se debe dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en las Resoluciones 151 de y 1404 de 2018 por medio de las cuales se delimitaron el complejo de páramos de la Serranía de Perijá y de la Sierra Nevada de Santa Marta. Esta actividad tiene cumplimiento con la gestión e implementación de acciones orientadas a trabajar de manera articulada con las Corporaciones Autónomas Regionales de La Guajira y Magdalena, para realizar la zonificación y el plan de manejo ambiental, de conformidad a las obligaciones impuestas en las citadas resoluciones.
3299.01 Fortalecimiento e impelmentación de medidas Técnicas, económicas y	3299.01.02 Valoración cuantitativa de estrategias eficaces en el Recaudo de las rentas propias de la entidad (gestión de cobro persuasivo, coactivo y de saneamiento contable, Adecuada implementación de la reglamentación existente en materia de tasas ambientales; otros)	Nuevas estrategias (tributo de carbono, tasas) implementadas/año	No	1	1	Se suprime actividad pues está relacionada con la actividad 3299,01.01, la cual trata también de estrategias eficaces de recaudo. La consecución, gestión e implementación de nuevos tributos o tasas no corresponden a la competencia de la Corporación por ser de reserva legal.
financieras para la sostenibilidad administrativa y financiera de Corpocesar.	3299.01.08 Evaluación y certificación del Sistema de Gestión Ambiental SGA- NTC ISO 14001:2015 para la sede bioclimática de la entidad en Valledupar	Sistema evaluado y certificado	No	1	0	Cambiar indicador a: Solo Sistema evaluado Para el año 2022 con cifra 1 y el 2023 con cifra 0. Debido a que en esta vigencia se está implementando el sistema. En la vigencia 2023 se evalúa y en el próximo cuatrienio se certifica el sistema Debido a que el tiempo es insuficiente para alcanzar un proceso de certificación con el ICONTEC.







ACUERDO Nº 003 del 24 de mayo de 2022

Por medio del cual ajustan metas físicas del Plan de Acción Institucional 2020-2023 "Restauración Ecológica Integral del Cesar: Por la Resiliencia Climática y la sostenibilidad económica Territorial", de la Corporación Autónoma Regional del Cesar – CORPOCESAR

PROYECTOS	ACTIVIDADES/METAS	INDICADOR	DE MEDIDA	METAS FÍSICAS 2022	METAS FÍSICAS 2023	JUSTIFICACION
3299.04 Implementación de estrategias para el manejo ambiental en territorios indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta y Serranía de Perijá, incorporando la cosmovisión de los pueblos indígenas y el enfoque diferencial en la restauración ecológica integral .	3299.04.01 Implementación de proyectos agroforestales como alternativa de sostenibilidad ambiental para el óptimo aprovechamiento y/o uso del suelo, y que favorezcan las condiciones alimentarias de subsistencia de las comunidades indígenas en el marco del pacto por los grupos étnicos del PND 2018-2022	Acciones priorizadas y/o implementadas	No	1	0	Cambiar actividad a: Implementación de proyectos agroforestales yfo productivos como alternativa de sostenibilidad ambiental para el óptimo aprovechamiento y/o uso del suelo, y que favorezcan las condiciones alimentarias de subsistencia de las comunidades indígenas en el marco del pacto por los grupos étnicos del PND 2018-2022. Debido a que las diferentes comunidades indígenas desarrollan proyectos no solo agroforestales, sino que mezclan la producción y la sostenibilidad alimentaria como visión propia para el desarrollo de proyectos encaminados al manejo ambiental del territorio.

De conformidad a las indicaciones dadas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, en aras de armonizar la estructura de la matriz de acciones operativas con la estructura de CARDINAL, de tal manera que permita el cargue del plan de acción en dicho sistema, es necesario realizar ajustes en las actividades que a continuación se listan, para que cada indicador corresponda a una actividad; lo cual implica la adición de actividades como resultado de la división de aquellas que cuentan con dos o más indicadores, conservando en conjunto, la misma ponderación o peso en el plan de acción. Para la vigencia 2022 y 2023.

PROYECTOS	ACTIVIDADES/METAS	INDICADOR	UND	JUSTIFICACION
3201.01 Gestión e implementación de estrategias para la recuperación y	3201.01.02. Gestión de Áreas bajo esquemas de Pagos por Servicios Ambientales (PSA) e	Áreas bajo esquemas de PSA e incentivos a la conservación	На	Debido a que de esta actividad se desprenden 2 indicadores, se debe ajustar la actividad de tal manera que queden 2 actividades con 2 indicadores. Lo anterior implicará además un
conservación de la flora y fauna en el Departamento del Cesar, en armonia con el proyecto 1.2	incentivos a la conservación: fortalecimiento de capacidades, instrumentación jurídica, gestión y articulación institucional, evaluación y seguimiento, y sostenibilidad financiera.	PSA en sistemas productivos	No	ajuste en la secuencia de numeración de las demás actividades .
	3201.01.05. Implementación y/o fortalecimiento de las ventanillas de negocios verdes y articulación con los incentivos existentes.	Negocios verdes identificados y verificados (meta MADS: 1.865 negocios)	No	Debido a que de esta actividad se desprenden 2 indicadores, se debe ajustar la actividad de tal manera que queden 2 actividades con 2 indicadores. Lo anterior implicará además un ajuste en la secuencia de numeración de las
		Negocios verdes apoyados		demás actividades
3201.03 Gestión y apoyo regional a la implementación de la estrategia nacional de	3201.03.04. Acompañamiento al proceso de actualización de los PGIRS, para garantizar inclusión de proyectos de	PGIRS evaluados	%	Debido a que de esta actividad se desprenden 2 indicadores, se debe ajustar la actividad de tal manera que queden 2 actividades con 2 indicadores. Lo anterior implicará además un



You





ACUERDO Nº 003 del 24 de mayo de 2022

Por medio del cual ajustan metas físicas del Plan de Acción Institucional 2020-2023 "Restauración Ecológica Integral del Cesar: Por la Resiliencia Climática y la sostenibilidad económica Territorial", de la Corporación Autónoma Regional del Cesar - CORPOCESAR

PROYECTOS	ACTIVIDADES/METAS	INDICADOR	UND	JUSTIFICACION		
Economía circular y	aprovechamiento de residuos	INDICADOR	No	ajuste en la secuencia de numeración de las		
economía ambiental para la producción sostenible.	y seguimiento a la implementación	PGIRS apoyados y con seguimiento		demás actividades		
3201.06. Gestión integral del recurso aire, articulada a la prioridad regional del	3201.06.04. Control y monitoreo de fuentes móviles y áreas fuentes en áreas	Cobertura de áreas fuentes monitoreadas	%	Debido a que de esta actividad se desprenden 2 indicadores, se debe ajustar la actividad de tal manera que queden 2 actividades con 2		
MADS, en áreas estratégicas del dpto. del Cesar.	estratégicas de la jurisdicción (implementación de fuentes móviles de control)	FM en operación (equipo, RH y vehículo).	No	indicadores. Lo anterior implicará además un ajuste en la secuencia de numeración de las demás actividades		
	3201.06.05 Identificación,	Estudio realizado	No	Debido a que de esta actividad se desprenden		
	control y seguimiento a fuentes fijas de emisión	Control y seguimiento	%	2 indicadores, se debe ajustar la actividad de tal manera que queden 2 actividades con 2 indicadores. Lo anterior implicará además un ajuste en la secuencia de numeración de las demás actividades.		
3202.01 Gestión e implementación de acciones integrales para la restauración ecológica en el departamento del	3202.01.03. Monitoreo, seguimiento y evaluación de las acciones de REI en implementación.	Sistema de monitoreo y reporte implementado por proyecto.	No	Debido a que hay 2 actividades con un solo indicador, se debe ajustar, dividiendo cada actividad con un indicador independiente.		
Cesar.	3202.01.04. Reporte, comunicación y divulgación de la evolución del proceso de REI.					
3202.03. Implementación de la estrategia de control integral en los núcleos de deforestación priorizados en el Cesar, (en	3202.03.02 Formulación conjunta con el MADS, de portafolio de proyectos en	Portafolio de proyectos coordinado y formulado	No	Debido a que de esta actividad se desprende 2 indicadores, se debe ajustar la actividad de ti manera que queden 2 actividades con indicadores. Lo anterior implicará además u		
coordinación institucional con el MADS).	núcleos activos de deforestación, y gestión e implementación.	proyectos gestionados	No	ajuste en la secuencia de numeración de las demás actividades.		
3202.05. Gestión del SIRAP y/o	3202.05.01 Formulación e implementación del	Plan formulado (avance)	%	Debido a que de esta actividad se desprenden 2 indicadores, se debe ajustar la actividad de tal		
implementación de otras estrategias de conservación de la biodiversidad y formulación e	PM del DRMI del Complejo Cenagoso de Zapatosa (RAMSAR Zapatosa)	Acciones implementadas	No	manera que queden 2 actividades con 2 indicadores. Lo anterior implicará además un ajuste en la secuencia de numeración de las demás actividades		
implementación y apoyo de PM de AP en el dpto.	3202.05.02 Desarrollo de estudios y procesos	Estudios realizados	No	Debido a que de esta actividad se desprenden 3 indicadores, se debe ajustar la actividad de tal		
del Cesar.	para la declaratoria de nuevas APR y/o	Procesos desarrollados	No	manera que queden 3 actividades con 3 indicadores. Lo anterior implicará además un		
	otras estrategias de la conservación de la biodiversidad.	Área declarada P	На	ajuste en la secuencia de numeración de las demás actividades.		
3203.01 Gestión integral del recurso hídrico y materialización de la ZOAT en el área de jurisdicción de	3203.01.01 Desarrollo de instrumentos de planificación y administración del recurso hídrico, y contribución a la ejecución de la plantificación de la planti	Fases de nuevos POMCAS adelantadas (4 fases)	No	Debido a que de esta actividad se desprenden 7 indicadores, se debe ajustar la actividad de tal manera que queden 7 actividades con 7 indicadores. Lo anterior implicará además un		
Corpocesar.	ejecución de Plan Hidrico Nacional -PHN- fase III, en el marco de la PNGIRH.	Fases de nuevos POMCAS adelantadas (4 fases)	No	ajuste en la secuencia de numeración de las demás actividades.		
		POMCA con seguimiento, coordinación y evaluación/año	No			



www.corpocesar.gov.co Km 2 vía La Paz. Lote 1 U.I.C Casa e' Campo. Frente a la Feria Ganadera Valledupar-Cesar Teléfonos +57- 5 5748960 018000915306 Fax: +57-5 5737181

n.





ACUERDO Nº 003 del 24 de mayo de 2022

Por medio del cual ajustan metas físicas del Plan de Acción Institucional 2020-2023 "Restauración Ecológica Integral del Cesar: Por la Resiliencia Climática y la sostenibilidad económica Territorial", de la Corporación Autónoma Regional del Cesar – CORPOCESAR

PROYECTOS	ACTIVIDADECIMETAC	INDICADOD	LIAIP	MOTIFICACION
PROTECTOS	ACTIVIDADES/METAS	INDICADOR	UND	JUSTIFICACION
		Nuevas Fases de los PMA de Microcuenca formulados.	No	
		Acciones de PMA de Microcuencas Implementadas/año	No	
		Acciones de PMA de Acuiferos Implementadas/año	No	
		Otras acciones de planeación y gestión de Acuíferos Implementadas/año	No	
	3203.01.02 Gestión, formulación e Implementación de PORH.	Nuevo PORH formulado (S/. Prioridad)	No	Debido a que de esta actividad se desprenden 2 indicadores, se debe ajustar la actividad de tal manera que queden 2 actividades con 2
		Acciones de PORH implementadas/plan (R. Cesar, Calenturitas y Chiriaimo).	No	indicadores. Lo anterior implicará además un ajuste en la secuencia de numeración de las demás actividades.
	3203.01.03 Control, seguimiento y apoyo a	PSMV's con seguimiento/año	%	Debido a que de esta actividad se desprenden 2 indicadores, se debe ajustar la actividad de tal
	implementación de los PSMV y PUEAA aprobados por la Corporación e implementación de acciones para el uso eficiente y descontaminación del recurso	STAR apoyados (medida estructural y No estructural para disminuir la contaminación hídrica)/año	No	manera que queden 2 actividades con 2 indicadores. Lo anterior implicará además un ajuste en la secuencia de numeración de las demás actividades.
	hidrico en el dpto. del Cesar. (armonización con proyecto 4.1)	Cobertura de PUEAA con seguimiento (PUEAA seguimiento/Aprobado s)	%	
3204.01 Gestión de conocimiento e información ambiental para la promoción del	3204.01.01 Gestión e Implementación de un área viable de la red hidrometeorológica	Avance de área (cobertura de red) viable TEFIA implementada	%	Debido a que de esta actividad se desprenden 2 indicadores, se debe ajustar la actividad de tal manera que queden 2 actividades con 2 indicadores. Lo anterior implicará además un
desarrollo ambiental sostenible.	en jurisdicción de Corpocesar y comunicación de información ambiental arrojada.	SIA regional (SIPGA) alimentado con datos de la red Hidrometeorológica	No	ajuste en la secuencia de numeración de las demás actividades.
	3204.01.02 Gestión para la implementación y operación de instrumentos de monitoreo de los Recursos Naturales	Monitoreo del recurso hídrico superficial y subterráneo	No	Debido a que de esta actividad se desprenden 2 indicadores, se debe ajustar la actividad de tal manera que queden 2 actividades con 2 indicadores. Lo anterior implicará además un
		Resultados de la gestión de monitoreo incorporados al SIA regional	No	ajuste en la secuencia de numeración de las demás actividades.
3205.01 Fortalecimiento del proceso de Ordenamiento Territorial como estrategia para promover el desarrollo territorial sostenible, en el dpto. del Cesar.	3205.01.01 Actualización de las determinantes ambientales para el Ordenamiento territorial (énfasis en cambio climático, GRD, suelo suburbano, EEP)	Avance de determinantes ambientales revisadas, actualizadas y socializadas	%	Debido a que hay 2 actividades con un solo indicador, se debe ajustar, dividiendo cada actividad con un indicador independiente.



www.corpocesar.gov.co

Km 2 vía La Paz. Lote 1 U.I.C Casa e' Campo. Frente a la Feria Ganadera

Teléfonos +57- 5 5748960 018000915306 Fax: +57-5 5737181





ACUERDO Nº 003 del 24 de mayo de 2022

Por medio del cual ajustan metas físicas del Plan de Acción Institucional 2020-2023 "Restauración Ecológica Integral del Cesar: Por la Resiliencia Climática y la sostenibilidad económica Territorial", de la Corporación Autónoma Regional del Cesar – CORPOCESAR

PROYECTOS	ACTIVIDADES/METAS	INDICADOR	UND	Cesar – CORPOCESAR JUSTIFICACION
	3205.01.02 Socialización y divulgación de las DA para el OT (cartografía temática compartida)			
3206.03. Gestión de conocimiento e implementación de medidas para la reducción del riesgo	3206.03.03 Gestión, implementación y evaluación de Medidas NO estructurales y/o provectos para la	Medidas NO estructurales ejecutadas		Debido a que de esta actividad se desprenden 2 indicadores, se debe ajustar la actividad de tal manera que queden 2 actividades con 2 indicadores. Lo anterior implicará además un
reducción del riesgo ambiental en áreas prioritarias del dpto. del Cesar.	y/o proyectos para la REDUCCION del riesgo	Medidas NO estructurales evaluadas		ajuste en la secuencia de numeración de las demás actividades.
3208.02 Fortalecimiento y	3208.02.01 Resignificación de	PRAUS apoyados	No	Debido a que de esta actividad se desprenden
optimización del programa transversal de Educación Ambiental de la Corporación, armonizado a la Política Nacional de Educación	los PRAES y CIDEAS (Promoción de la incorporación de la dimensión ambiental en la	Contenidos curriculares de PRAES fortalecidos e incorporados (avance plan)	%	4 indicadores, se debe ajustar la actividad de tal manera que queden 4 actividades con 4 indicadores. Lo anterior implicará además un ajuste en la secuencia de numeración de las demás actividades.
Ambiental de Colombia,	educación formal (contenidos curriculares en PRAES) y	CIDEA's asesorados	No	
en el contexto de la propuesta DEPARTAMENTO DEL CESAR - CORPOCESAR- 2020: "Por la sustentabilidad de la vida".	apoyo a la implementación de PRAUS, con enfoque en cambio climático.	Miembros CIDEA y educadores ambientales formados	No	
3299.01 Fortalecimiento e implementación de medidas Técnicas, económicas y financieras para la sostenibilidad administrativa y financiera de Corpocesar.	3299.01.05 Ejecución de las inversiones en preservación, restauración, uso sostenible y generación de conocimiento (art. 11 de la Ley 1955 de 2019 y los artículos 24 y 25 de la Ley 1930 de 2018) y	Índice de ejecución RAE/GI	%	Debido a que de esta actividad se desprenden 2 indicadores, se debe ajustar la actividad de tal manera que queden 2 actividades con 2 indicadores. Lo anterior implicará además un ajuste en la secuencia de numeración de las demás actividades.
	Participación en los espacios de consulta pública de los proyectos de reglamentación de los instrumentos económicos, financieros y de mercado, liderados por el MADS.	Nivel de participación y aportes a consultas	%	
	3299.01.06 Diseño e implementación del sistema	Sistema diseñado	No	Debido a que de esta actividad se desprenden 4 indicadores, se debe ajustar la actividad de tal
	de Gestión Ambiental SGA- NTC ISO 14001:2015 para la sede bioclimática de la	Sistema implementado	No	manera que queden 4 actividades con 4 indicadores. Lo anterior implicará además un
	entidad en Valledupar	Sistema evaluado	No	ajuste en la secuencia de numeración de las demás actividades.
		Sistema en mantenimiento y mejoramiento continuo	No	

Que, en mérito de lo expuesto,

ACUERDA:







ACUERDO Nº 003 del 24 de mayo de 2022

Por medio del cual ajustan metas físicas del Plan de Acción Institucional 2020-2023 "Restauración Ecológica Integral del Cesar: Por la Resiliencia Climática y la sostenibilidad económica Territorial", de la Corporación Autónoma Regional del Cesar – CORPOCESAR ARTICULO PRIMERO: Modificar conforme a la justificación expuesta en las consideraciones del presente acuerdo, que conforme a la justificación se autoriza el ajuste de las siguientes actividades, indicadores y metas físicas:

PROYECTOS	ACTIVIDADES/METAS AJUSTADAS	INDICADOR AJUSTADO	UNIDAD DE	METAS FÍSICAS ANTERIOR		METAS FÍSICAS AJUSTADAS		TOTAL
	, and a second s	AUGUIADO	MEDIDA	2022	2023	2022	2023	1
3201.02. Gestión, e implementación de politicas locales de resiliencia y sostenibilidad ambiental urbana en el área de jurisdicción de Corpocesar.	3201.02.01. Optimización del proceso de construcción y reporte de ICAU/PGAU ((aire, movilidad, SSPD, CC, PGIR, PSMV, PUEAA, Etc)	Avance en la construcción del reporte	%	100	100	100	100	100
3201.04. Apropiación de la Ciencia ambiental y de la tecnología para promover la producción sostenible en el dpto, del Cesar.	3201.04.03. Valoración económica ambiental y cuantificación del capital natural en el PIB dptal.	Avance de estudio	%	100	0	20	100	100
3202.04.	3202.04.01 Registrar con libro de operaciones el 100% de las empresas forestales identificadas en la lucidad de la contra de del contra de la contra del contra del contra de la contra de la contra del contra de la contra de		%	60	100	60	100	100
de gobernanza forestal en la jurisdicción de Corpocesar	3202.04.03 Promover el cumplimiento ambiental de las empresas forestales para que puedan acceder al otorgamiento de los esquemas de reconocimiento a la legalidad	Acciones de promoción realizadas.	No	1	1	1	1	3
3202.05. Gestión del SIRAP y/o implementación de otras estrategias de conservación de la biodiversidad y formulación e implementación y apoyo de PM de AP en el dpto. del Cesar.	3202.05.11 Gestión e implementación de acciones en Paramos	Gestión o acciones implementadas	No	0	0	1	1	2
3299.01 Fortalecimiento e implementación de medidas Técnicas, económicas y financieras para	3299.01.02 Valoración cuantitativa de estrategias eficaces en el Recaudo de las rentas propias de la entidad (gestión de cobro persuasivo, coactivo y de saneamiento contable, Adecuada implementación de la reglamentación existente en	Nuevas estrategias (tributo de carbono, tasas) implementadas/año	No	1	1	0	0	0



www.corpocesar.gov.co Km 2 vía La Paz. Lote 1 U.I.C Casa e' Campo. Frente a la Feria Ganadera

Valledupar-Cesar

Teléfonos +57- 5 5748960 018000915306 Fax: +57 -5 5737181







ACUERDO Nº 003 del 24 de mayo de 2022

Por medio del cual ajustan metas físicas del Plan de Acción Institucional 2020-2023 "Restauración Ecológica Integral del Cesar: Por la Resiliencia Climática y la sostenibilidad económica Territorial", de la Corporación Autónoma Regional del Cesar – CORPOCESAR

PROYECTOS	ACTIVIDADES/METAS AJUSTADAS	INDICADOR AJUSTADO	UNIDAD DE	METAS FÍSICAS ANTERIOR		METAS FÍSICAS AJUSTADAS		TOTAL
		ACCOUNTS.	MEDIDA	2022	2023	2022	2023	1
la sostenibilidad administrativa y financiera de Corpocesar.	materia de tasas ambientales; otros)							
	3299.01.09 Evaluación y certificación del Sistema de Gestión Ambiental SGA- NTC ISO 14001:2015 para la sede bioclimática de la entidad en Valledupar	Sistema evaluado	No	1	0	0	1	1
3299.04 Implementación de estrategias para el manejo ambiental en territorios indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta y Serranía de Perijá, incorporando la cosmovisión de los pueblos indígenas y el enfoque diferencial en la restauración ecológica integral.	3299.04.01 Implementación de proyectos agroforestales y/o productivos como alternativa de sostenibilidad ambiental para el óptimo aprovechamiento y/o uso del suelo, y que favorezcan las condiciones alimentarias de subsistencia de las comunidades indigenas en el marco del pacto por los grupos étnicos del PND 2018-2022.		No	1	0	1	1	3

ARTICULO SEGUNDO: Autorizar los ajustes de las actividades que anterior se relacionaron para el cargue a CARDINAL para que cada indicador corresponda a una actividad, de la siguiente manera:







ACUERDO Nº 003 del 24 de mayo de 2022

Por medio del cual ajustan metas físicas del Plan de Acción Institucional 2020-2023 "Restauración Ecológica Integral del Cesar: Por la Resiliencia Climática y la sostenibilidad económica Territorial", de la Corporación Autónoma Regional del Cesar – CORPOCESAR

	PONDERA	ACION			METAS FISICAS				
LINEAS ESTRATEGICAS - PROGRAMAS - PROYECTOS Y ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN 2020-2023	LINEA ESTRATEGICA - PROGRAMAS 4 AÑOS	2022	2023	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	2022	2023	TOTAL	
LINEA ESTRATEGICA 4. GESTIÓN PARA LA PRODUCCIÓN SOSTENIBLE	15								
PROGRAMA 3201. FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS	15								
Proyecto 3201.01 Gestión e implementación de estrategias para la recuperación y conservación de la flora y fauna en el Departamento del Cesar, en armonía con el proyecto 3202.02		15	15						
3201.01.01. Acciones para la implementación de Proyectos de PSA en áreas de interés en el marco del Programa Nacional de PSA. (meta nacional: 260.000 Ha PSA)		25	25	Acciones coordinadas	N°	1	1	4	
3201.01.02. Gestión de Áreas bajo esquemas de Pagos por Servicios Ambientales (PSA) e incentivos a la conservación: fortalecimiento de capacidades, instrumentación jurídica, gestión y articulación institucional, evaluación y seguimiento, y sostenibilidad financiera.		25	25	Áreas bajo esquemas de PSA e incentivos a la conservación	На	25	20	60	
3201.01.03 Gestión de sistemas bajo esquemas de Pagos por Servicios Ambientales (PSA) e incentivos a la conservación: fortalecimiento de capacidades, instrumentación jurídica, gestión y articulación institucional, evaluación y seguimiento, y sostenibilidad financiera.		20	20	PSA en sistemas productivos	Nº	2	2	7	
3201.01.04. Implementación de estrategia enfocada a la bioeconomía para la sostenibilidad productiva en el uso de los recursos naturales (conservación de los ecosistemas estratégicos en armonía con el proyecto 1.1)		0	0	Lineamientos estratégicos sostenibles formulados y con seguimiento y evaluación	N°	0	0	1	
3201.01.05. Formulación e implementación del Plan Departamental de Negocios Verdes		10	10	Plan formulado e implementado	N°	1	1	1	
3201.01.06 Implementación de las ventanillas de negocios verdes y articulación con los incentivos existentes.		10	10	Negocios verdes identificados y verificados	Nº	11	12	59	
3201.01.07. Fortalecimiento de las ventanillas de negocios		10	10	Negocios verdes apoyados	Nº	1	1	4	



www.corpocesar.gov.co

Km 2 vía La Paz. Lote 1 U.I.C Casa e' Campo. Frente a la Feria Ganadera Valledupar-Cesar Teléfonos +57- 5 5748960 018000915306 Fax: +57 -5 5737181

S





ACUERDO Nº 003 del 24 de mayo de 2022

Por medio del cual ajustan metas físicas del Plan de Acción Institucional 2020-2023 "Restauración Ecológica Integral del Cesar: Por la Resiliencia Climática y la sostenibilidad económica Territorial", de la Corporación Autónoma Regional del Cesar – CORPOCESAR

verdes y articulación con los incentivos existentes	de la Corporaci	on Al	utonon	na Regional del Ces 	sar – CO	RPOCE	SAR	
Proyecto 3201.03.Gestión y apoyo regional a la implementación de la estrategia nacional de Economía circular y economía ambiental para la producción sostenible		20	20					
3201.03.01. Promoción del aprovechamiento y valorización de residuos sólidos en el marco de los PGIRS. (incluye Socialización de esquemas de pos consumo y campañas conjuntas con los sistemas en el marco de educación para la gestión responsable de los residuos)		20	20	Campañas educativas realizadas	N°	2	2	8
3201.03.02. Apoyo a la implementación de acciones para el desarrollo de la economía circular en el manejo de los residuos sólidos (proyectos pilotos)		20	20	Proyectos pilotos apoyados	N°	2	1	5
3201.03.03. Participación en Mesas Regionales de Economía Circular en el marco de las Comisiones Regionales de Competitividad		10	10	Participación en CRC	%	100	100	100
3201.03.04. seguimiento a la implementación de los PGIRS en el componente de aprovechamiento de residuos		5	5	PGIRS apoyados y con seguimiento	N°	25	25	25
3201.03.05 Acompañamiento al proceso de actualización de los PGIRS, para garantizar inclusión de proyectos de aprovechamiento de residuos		5	5	PGIRS evaluados	%	100	100	100
3201.03.06. Apoyo al desarrollo de Proyectos pilotos de eliminación de plásticos de un solo uso. (hoteles, restaurantes y similares)		20	20	Proyectos pilotos apoyados y con seguimiento	N°	1	1	3
3201.03.07. Gestión para la implementación de proyectos pilotos de biocomercio y turismo rural en ecorregiones estratégicas		20	20	Proyectos pilotos apoyados	Nº	1	1	4
Proyecto 3201.06. Gestión integral del recurso aire, articulada a la prioridad regional del MADS, en áreas estratégicas del dpto. del Cesar		20	20					
3201.06.01. Territorialización de la Estrategia Nacional de Calidad del Aire (fortalecimiento del proceso regional del SEVCA - Corpocesar)		0	0	Estrategia Nal implementada a nivel regional	Nº	0	0	1
3201.06.03. Diseño e implementación de plan de prevención, control y reduccion de la contaminación del aire, en municipios con población igual o		10	10	Plan de reducción y prevención en ejecución	N°	1	1	1



www.corpocesar.gov.co





ACUERDO Nº 003 del 24 de mayo de 2022

Por medio del cual ajustan metas físicas del Plan de Acción Institucional 2020-2023 "Restauración Ecológica Integral del Cesar: Por la Resiliencia Climática y la sostenibilidad económica Territorial", de la Corporación Autónoma Regional del Cesar – CORPOCESAR

superior a 150.000 habitantes y zonas industriales o mineras de alto impacto. (armonizado a la PGAU).	de la Corporad	ción A	utónor	ma Regional del Ces	ar – CO	RPOCE	SAR	
3201.06.05 Implementación de fuentes móviles de control		5	5	FM en operación (equipo, RH y vehículo).	Nº	1	1	3
3201.06.02. Optimización y Fortalecimiento del Sistema de Monitoreo de Calidad de Aire del Cesar. (acreditación, dotación, técnicas y operación de la red, cobertura y sostenibilidad))		50	50	Avance de optimización de la Red.	%	100	100	100
3201.06.04. Control y monitoreo de fuentes móviles y áreas fuentes en áreas estratégicas de la jurisdicción.		15	15	Cobertura de áreas fuentes monitoreadas	%	50	100	100
3201.06.06.ldentificación de fuentes fijas de emisión		0	0	Estudio realizado	Nº	1	1	1
3201.06.09 Evaluación de las estaciones de monitoreo de CA de la jurisdicción para verificar cumplimiento a la meta del PND 2018-2022 y/o rediseñar estrategias de prevención y control.		10	10	Evaluación/año	Nº	1	1	4
3201.06.07 Control y seguimiento a fuentes fijas de emisión		5	5	Control y seguimiento	%	50	70	70
3201.06.08 Gestión, comunicación y evaluación interinstitucional de la información de la CA.		5	5	SIA de Aire operando con efectividad.	%	100	100	100
Proyecto 3206.03 Gestión de conocimiento e implementación de medidas para la reducción del riesgo ambiental en áreas prioritarias del dpto. del Cesar.		40	40					
3206.03.01 Gestión y ejecución de Acciones de conocimiento para la reducción del riesgo asociado al cambio climático, enmarcadas en la GRD. (Estudios de detalle)		30	0	Número Acciones de conocimiento del riesgo ejecutadas		1	0	3
3206.03.02 Gestión e implementación de Medidas estructurales y/o proyectos para la REDUCCION del riesgo		40	0	Porcentaje Medidas estructurales ejecutadas		100	0	100
3206.03.03 Gestión, implementación y evaluación de Medidas no estructurales y/o proyectos para la REDUCCION del riesgo		15	50	Número Medidas no estructurales ejecutadas	_	2	2	5
3206.03.04 Evaluación de Medidas no estructurales y/o proyectos para la REDUCCION del riesgo		15	50	Número Medidas no estructurales evaluadas		2	2	5
LINEA ESTRATÉGICA 5. GESTIÓN DE ASUNTOS AMBIENTALES SECTORIALES	20							







ACUERDO Nº 003 del 24 de mayo de 2022

Por medio del cual ajustan metas físicas del Plan de Acción Institucional 2020-2023 "Restauración Ecológica Integral del Cesar: Por la Resiliencia Climática y la sostenibilidad económica Territorial", de la Corporación Autónoma Regional del Cesar – CORPOCESAR

	de la Corporad	ION A	utonor	na Regional del Ces	sar - CO	RPOCE	SAR	
PROGRAMA 3202. CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS	20							
SERVICIOS ECOSISTÉMICOS			The same	Statement of the second				
Proyecto 3202.01 Gestión e		1111111						
implementación de acciones integrales para la restauración ecológica en el departamento del Cesar		10	10					
3202.01.01. Identificación y priorización de las zonas prioritarias para restaurar y recuperar en las cinco (5) ERE del Dpto.		100	0	ERE con zonas identificadas y priorizadas para restaurar y recuperar.	Nº	2	0	5
3202.01.02. Formulación e implementación de proyectos de restauración Ecológica Integral - REI-en alianzas con actores claves. (metodología SER)		0	60	Proyectos de restauración Ecológica Integral - REIgestionados y en implementación.	Nº	0	1	2
3202.01.03. Monitoreo, seguimiento y evaluación de las acciones de REI en implementación		0	20	Sistema de monitoreo y reporte implementado por proyecto.	Nº	0	1	2
3202.01.04. Reporte, comunicación y divulgación de la evolución del proceso de REI.		0	20	Sistema de reporte, comunicación y divulgación implementado	Nº	0	1	2
Proyecto 3202.03 Implementación de la estrategia de control integral en los núcleos de deforestación priorizados en el Cesar, (en coordinación institucional con el MADS).		20	20					
3202.03.01. Apoyo al IDEAM en monitoreo y seguimiento a los agentes y causas de deforestación		20	20	Participación requerida apoyada	%	100	100	100
3202.03.04 Desarrollo de acciones de prevención de la deforestación		0	0	Participación requerida en la actualización del marco regulatorio asociado al manejo forestal sostenible	%	0	0	100
3202.03.06 Desarrollo de acciones de control a la deforestación		20	0	Avance de Instrumentos de control (SUN-L, Libro de Operaciones) implementado/año	%	80	0	100
3202.03.02 Formulación conjunta con el MADS, de portafolio de proyectos en núcleos activos de deforestación, y gestión e implementación.		0	0	Portafolio de proyectos coordinado y formulado	Nº	0	0	1
3202.03.03 Gestión e implementación de proyectos en núcleos activos de deforestación		20	20	Proyectos gestionados	N°	1	1	3
3202.03.05. Ajuste e Implementación de acciones prioritarias del POF del Cesar (armonía con actividad 5.2.2 y 5.2.5)		20	20	Acciones implementadas	Nº	1	1	3
3202.03.07 Establecer proyectos para uso y aprovechamiento forestal comunitarios del bosque que permitan su uso sostenible		0	20	Número de proyectos establecidos	N°	0	1	2



www.corpocesar.gov.co

Km 2 vía La Paz. Lote 1 U.I.C Casa e' Campo. Frente a la Feria Ganadera Valledupar-Cesar





ACUERDO Nº 003 del 24 de mayo de 2022

Por medio del cual ajustan metas físicas del Plan de Acción Institucional 2020-2023 "Restauración Ecológica Integral del Cesar: Por la Resiliencia Climática y la sostenibilidad económica Territorial", de la Corporación Autónoma Regional del Cesar – CORPOCESAR

	de la Corporad	IA nois	utonon	na Regional del Ces	ar – CO	KPUCE	SAK	
3202.03.08. Promoción y fortalecimiento de espacios de participación como plataforma de articulación para la promoción de la cultura forestal y reducción de la deforestación		20	20	Número de reuniones de articulación y armonización de las acciones para la gestión de los bosques	N°	1	1	4
Proyecto 3202.05 Gestión del SIRAP y/o implementación de otras estrategias de conservación de la biodiversidad y formulación e implementación y apoyo de PM de AP en el dpto. del Cesar.		20	20					
3202.05.01 Formulación del PM del DRMI del Complejo Cenagoso de Zapatosa (RAMSAR Zapatosa)		0	0	Plan formulado (avance)	%	0	0	100
3202.05.02 Implementación del PM del DRMI del Complejo Cenagoso de Zapatosa (RAMSAR Zapatosa)		0	15	Acciones de PM implementadas.	Nº	2	1	5
3202.05.06. Gestión para la formulación de PM de APR y otras estrategias de conservación		15	0	Planes de manejo formulados	Nº	1	0	1
3202.05.07. Gestión para la implementación de PM de APR y otras estrategias de conservación.		15	15	Acciones de PM implementadas.	N°	1	1	4
3202.05.03 Desarrollo de estudios para la declaratoria de nuevas APR y/o otras estrategias de la conservación de la biodiversidad		0	0	Estudios realizados	Nº	0	0	1
3202.05.04. Desarrollo de procesos para la declaratoria de nuevas APR y/o otras estrategias de la conservación de la biodiversidad.		20	0	Procesos desarrollados	Nº	1	0	1
3202.05.05. Declaratoria de nuevas APR y/o otras estrategias de la conservación de la biodiversidad.		0	20	Área declarada P. (Ha)	На	0	35.000	35.000
3202.05.08 Gestión, apoyo y articulación interinstitucional en el desarrollo de los sistemas de áreas protegidas (SINAP, SIRAP, SIDAP, SILAP)		15	15	Sistemas apoyados	Nº	1	1	4
3202.05.09. Gestión e implementación de acciones en el Bosque seco tropical		15	15	Acciones implementadas	Nº	1	1	4
3202.05.10 Gestión e implementación de acciones en humedales		15	15	Acciones implementadas	Nº	1	1	4
3202.05.11 Gestión e implementación de acciones en Paramos		5	5	Gestión o acciones implementadas	N°	1	1	2
PROGRAMA 3203. GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO	15							
Proyecto 3203.01 Gestión integral del recurso hídrico y materialización de la ZOAT en el		100	100					



www.corpocesar.gov.co

Km 2 vía La Paz. Lote 1 U.I.C Casa e' Campo. Frente a la Feria Ganadera Valledupar-Cesar





ACUERDO Nº 003 del 24 de mayo de 2022

Por medio del cual ajustan metas físicas del Plan de Acción Institucional 2020-2023 "Restauración Ecológica Integral del Cesar: Por la Resiliencia Climática y la sostenibilidad económica Territorial", de la Corporación Autónoma Regional del Cesar – CORPOCESAR

área de jurisdicción de	de la Corporac	On At	lonon	na Regional del Ces	ar – COI	RPUCE	SAR	
Corpocesar								
3203.01.01 Desarrollo de instrumentos de planificación y administración del recurso hídrico (desarrollo de nuevas fases de POMCAS)	- va (10)	10	10	Fases de nuevos POMCAS adelantadas (4 fases)	Nº	2	1	4
3203.01.02. Desarrollo de instrumentos de planificación y administración del recurso hídrico (Implementación de acciones de POMCA)	1	10	10	Acciones de POMCA implementadas (componentes de la fase 4).	N°	8	8	28
3203.01.03. Desarrollo de instrumentos de planificación y administración del recurso hídrico (segulmiento y evaluación de POMCA)		5	5	POMCA con seguimiento, coordinación y evaluación/año	Nº	8	8	8
3203.01.04. Desarrollo de instrumentos de planificación y administración del recurso hídrico (desarrollo de nuevas fases de los PMA de microcuencas)		5	5	Nuevas Fases de los PMA de Microcuenca formulados	Nº	1	1	3
3203.01.05. Desarrollo de instrumentos de planificación y administración del recurso hídrico (Implementación de acciones de PMA de microcuencas)		10	10	Acciones de PMA de Microcuencas Implementadas/año	Nº	2	2	5
3203.01.06. Desarrollo de instrumentos de planificación y administración del recurso hídrico (Implementación de acciones de PMA de acuiferos)		5	5	Acciones de PMA de Acuíferos Implementadas/año	N°	2	2	7
3203.01.07. Desarrollo de instrumentos de planificación y administración del recurso hídrico (Implementación de otras acciones de planeación y gestión de acuíferos)		5	5	Otras acciones de planeación y gestión de Acuíferos Implementadas/año	Nº	1	1	3
3203.01.08. Gestión y formulación de PORH		5	5	Nuevo PORH formulado (S/. Prioridad)	N°	0,5	1	1
3203.01.09 Implementación de acciones de PORH.		5	10	Acciones de PORH implementadas/plan (R. Cesar, Calenturitas y Chiriaimo).	N°	3	3	10
3203.01.12 Control y seguimiento a los PUEAA aprobados por la Corporación		4	4	Cobertura de PUEAA con seguimiento (PUEAA seguimiento/Aprobados)	%	100	100	100
3203.01.10 Control y seguimiento a los PSMV aprobados por la Corporación		4	4	PSMV's con seguimiento/año	Nº	25	25	25
3203.01.11 Apoyo a implementación de los PSMV e implementación de acciones para el uso eficiente y descontaminación del recurso hídrico en el dpto. del Cesar. (armonización con proyecto 4.1)		2	2	STAR apoyados (medida estructural y no estructural para disminuir la contaminación hídrica)/año	N°	1	1	4



www.corpocesar.gov.co

Km 2 vía La Paz. Lote 1 U.I.C Casa e' Campo. Frente a la Feria Ganadera Valledupar-Cesar

Teléfonos +57- 5 5748960 018000915306 Fax: +57 -5 5737181





ACUERDO Nº 003 del 24 de mayo de 2022

Por medio del cual ajustan metas físicas del Plan de Acción Institucional 2020-2023 "Restauración Ecológica Integral del Cesar: Por la Resiliencia Climática y la sostenibilidad económica Territorial", de la Corporación Autónoma Regional del Cesar – CORPOCESAR

remionar	, de la Corporad	CION A	utonor	na Regional del Ces	iar – COI	RPOCE	SAR	
3203.01.13 Acotamiento de rondas hídricas e incorporación a las Determinantes ambientales (Cuerpos de agua priorizados: R. Guatapurí No 1). Armonización con el proyecto 3.1		15	0	Ronda hídrica acotada/año	Nº	0,7	1	2
3203.01.14 Estructuración e implementación de una estrategia integral para la recuperación de ecosistemas en la cuenca del río Cesar (tipo APP). En armonía con el programa 5 y la actividad 2.4.2		10	15	Avance de la Estrategia integral estructurada e implementada	%	60	40	100
3203.01.15 Instalación de las denominadas "plataformas colaborativas" con el MADS, para la articulación de inversiones y acciones para la recuperación de ecosistemas degradados en torno a cuencas hidrográficas.		5	10	Plataforma colaborativa CAR-MADS, en operación	Nº	1	1	1
LINEA ESTRATÉGICA 3. GESTIÓN DEL					CAPE IN			
ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL Y GESTIÓN DEL RIESGO	10							
PROGRAMA 3205. ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL	10							
Proyecto 3205.01 Fortalecimiento del proceso de Ordenamiento Territorial como estrategia para promover el desarrollo territorial sostenible, en el dpto. del Cesar.		40	40					
3205.01.01 Actualización de las determinantes ambientales para el Ordenamiento territorial (énfasis en cambio climático, GRD, suelo suburbano, EEP)		0	0	Avance de Determinantes Ambientales revisadas y actualizadas	%	0	0	100
3205.01.02 Socialización y divulgación de las DA para el OT (cartografía temática compartida)		0	0	Avance de Determinantes Ambientales socializadas	%	0	0	100
3205.01.03 Fortalecimiento operativo del proceso de evaluación (verificación de componentes claves del diagnóstico territorial descrito en el DTS del proyecto de revisión y/o ajuste del POT).		50	50	Diagnósticos relevantes del DTS de proyectos de ajustes verificados	%	100	100	100
3205.01.04 Control, Seguimiento y evaluación de los asuntos ambientales concertados en el proceso de revisión y/o ajustes de los POT, PBOT y EOT del Cesar		50	50	Actos administrativos del proceso, con seguimiento, control y evaluación	%	100	100	100
Proyecto 3208.02 Fortalecimiento y optimización del programa transversal de	Maria de							
Educación Ambiental de la Corporación, armonizado a la Política Nacional de Educación Ambiental de Colombia, en el contexto de la propuesta		60	60					

gy.

www.corpocesar.gov.co

Km 2 vía La Paz. Lote 1 U.I.C Casa e' Campo. Frente a la Feria Ganadera Valledupar-Cesar





ACUERDO Nº 003 del 24 de mayo de 2022

Por medio del cual ajustan metas físicas del Plan de Acción Institucional 2020-2023 "Restauración Ecológica Integral del Cesar: Por la Resiliencia Climática y la sostenibilidad económica Territorial", de la Corporación Autónoma Regional del Cesar – CORPOCESAR

DEPARTAMENTO DEL CESAR - CORPOCESAR- 2020: "Por la sustentabilidad de la vida".	de la Corpor	acion A	utono	ma Regional del Ces	sar – CO	RPOCE	SAR	
3208.02.01 Apoyo a la implementación de PRAUS, con enfoque en cambio climático.		20	35	PRAUS Apoyados	N°	1	1	5
3208.02.03 Resignificación de los CIDEAS		25	35	CIDEA's asesorados	Nº	5	5	20
3208.02.04 Promoción y Fortalecimiento a los CIDEAS		0	0	Miembros CIDEA y educadores ambientales formados	Nº	0	0	35
3208.02.05 Promoción del desarrollo de la dimensión ambiental en la educación no formal (PROCEDAS, empresas, investigación en tecnologías limpias).		20	20	Gremios, asociaciones, investigaciones apoyadas a través de los PROCEDAS	Nº	15	20	60
3208.02.02 Resignificación de los PRAES (Promoción de la incorporación de la dimensión ambiental en la educación formal (contenidos curriculares en PRAES)		25	0	Contenidos curriculares de PRAES fortalecidos e incorporados (avance plan)	%	100	0	100
3208.02.06 Apoyo al diseño, implementación y promoción de planes y acciones de educación ambiental, con enfoque en cambio climático, en asocio con		10	10	Proyectos requeridos apoyados/año	%	100	100	100
el proyecto 2.1 LINEA ESTRATEGICA 1.			-					
GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL INTEGRAL.	10							
PROGRAMA 3299. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	10							
Proyecto 3299.01 Fortalecimiento e implementación de medidas Técnicas, económicas y financieras para la sostenibilidad administrativa y financiera de Corpocesar		20	20					
2299.01.01 Implementación de estrategias eficaces en el Recaudo de las rentas propias de a entidad (gestión de cobro persuasivo, coactivo y de saneamiento contable, Adecuada implementación de la reglamentación existente en materia de tasas ambientales; otros)		30	30	Estrategias implementadas evaluadas	Nº	1	1	4
3299.01.02 Gestión y actualización efectiva de la base de datos de usuarios de la TUA enfocada a la reglamentación y/o pridenación de corrientes, enjendo en cuenta la		30	0	Avance de Base de datos TUA actualizada	%	100	0	100



www.corpocesar.gov.co







ACUERDO Nº 003 del 24 de mayo de 2022

Por medio del cual ajustan metas físicas del Plan de Acción Institucional 2020-2023 "Restauración Ecológica Integral del Cesar: Por la Resiliencia Climática y la sostenibilidad económica Territorial", de la Corporación Autónoma Regional del Cesar – CORPOCESAR

variabilidad climática (asocio con el programa 2)	de la Corporac	JOH AL		na Regional del Ces	- 00	KPOCE	SAR	
3299.01.03 Control y seguimiento a la gestión de la tasa retributiva para promover la eficacia y eficiencia de la reinversión, en armonía con Actividad 2.4.3		10	0	Fuente TR controlada	%	100	0	100
3299.01.04 Sostenimiento técnico y adtvo en la Implementación de las NIIF, IGPR, PCT, y otros instrumentos de apoyo (cumplimiento tributario, contable, operativo, y reportes de información correspondientes en los tiempos y bajo los parámetros establecidos. etc.)		10	40	Capacidad operativa de apoyo	%	100	100	100
3299.01.05 Ejecución de las inversiones en preservación, restauración, uso sostenible y generación de conocimiento (art. 11 de la Ley 1955 de 2019 y los artículos 24 y 25 de la Ley 1930 de 2018)		5	5	Índice de ejecución RAE/GI	%	95	95	95
3299.01.06. Participación en los espacios de consulta pública de los proyectos de reglamentación de los instrumentos económicos, financieros y de mercado, líderados por el MADS.		5	5	Nivel de participación y aportes a consultas	%	100	100	100
3299.01.07 Diseño del Sistema de Gestión Ambiental SGA-NTC ISO 14001:2015 para la sede bioclimática de la entidad en Valledupar		0	0	Sistema diseñado	Nº	0	0	1
3299.01.08 Implementación del Sistema de Gestión Ambiental SGA- NTC ISO 14001:2015 para la sede bioclimática de la entidad en Valledupar		0	0	Sistema implementado	Nº	0	0	1
3299.01.09 Evaluación y certificación del Sistema de Gestión Ambiental SGA- NTC ISO 14001:2015 para la sede bioclimática de la entidad en Valledupar		0	5	Sistema evaluado	Nº	0	1	1
3299.01.10 Mantenimiento y mejoramiento continuo del Sistema de Gestión Ambiental SGA- NTC ISO 14001:2015 para la sede bioclimática de la entidad en Valledupar		0	5	Sistema en mantenimiento y mejoramiento continuo	Nº	0	1	1
3299.01.11 Gestión para la puesta en marcha y operación del laboratorio ambiental de agua		5	5	Dotación, operación y posterior acreditación del laboratorio de aguas	%	20	20	100
3299.01.12 Gestión para la venta de servicio de laboratorio ambiental de agua (estrategia administrativa y de sostenibilidad financiera) en armonía con la actividad o subp 2.4.4		5	5	Avance de Nuevo servicio (venta implementada)	%	60	100	100







ACUERDO Nº 003 del 24 de mayo de 2022

Por medio del cual ajustan metas físicas del Plan de Acción Institucional 2020-2023 "Restauración Ecológica Integral del Cesar: Por la Resiliencia Climática y la sostenibilidad económica Territorial", de la Corporación Autónoma Regional del Cesar – CORPOCESAR

remonar,	de la Corporac	IOH AL	HOHOLI	na Regional del Ces	ial - CO	KPUCE	SAK	
PROGRAMA 3204. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL	10							
Proyecto 3204.01 Gestión de conocimiento e Información ambiental para la promoción del desarrollo ambiental sostenible.		50	50					
3204.01.01 Gestión de un área viable de la red hidrometeorológica en jurisdicción de Corpocesar		0	0	Avance de área (cobertura de red) viable TEFIA implementada	N°	0	0	40
3204.01.02. Implementación de un área viable de la red hidrometeorológica en jurisdicción de Corpocesar y comunicación de información ambiental arrojada.		20	20	SIA regional (SIPGA) alimentado con datos de la red Hidrometeorológica	Nº	1	1	1
3204.01.03 Gestión para la implementación y operación de instrumentos de monitoreo de los Recursos Naturales		20	20	Monitoreo del recurso hídrico superficial y subterráneo	N°	2	2	8
3204.01.04 Gestión para la divulgación e incorporación de resultados de monitoreo de los Recursos Naturales al SIA regional		20	20	Resultados de la gestión de monitoreo incorporados al SIA regional	Nº	1	1	1
3204.01.05 Fortalecimiento del SIA regional		20	20	SIA regional alimentado con datos de gestión ambiental regional	Nº	1	1	1
3204.01.06 Evaluación de la Evolución dinámica del PGAR y los impactos de la gestión ambiental sobre la sostenibilidad del desarrollo socio-económico y los Indicadores Minimos de Gestión		20	20	Evaluación realizada	Nº	1	1	1

PARÁGRAFO 1: en lo sucesivo, cualquier ajuste de forma a la matriz de acciones operativas del Plan de acción cuatrienal 2020-2023 (vigencia 2022-2023), que no implique la modificación de las metas físicas, que deban realizarse para facilitar el cargue a CARDINAL podrá ser realizada por la Subdirección General Área de Planeación de la Corporación y esta deberá informar al Consejo Directivo en sesión inmediatamente posterior a la fecha en la cual se realiza el ajuste para su revisión y verificación, con la correspondiente justificación técnica.

ARTICULO TERCERO: Como resultado de estos ajustes el plan de acción 2020-2023 quedará ajustado como lo contempla el anexo 2. Matriz de Acciones Operativas del Plan de Acción 2020-2023, el cual hace parte integral del presente acto administrativo.

ARTICULO CUARTO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su aprobación.







ACUERDO Nº 003 del 24 de mayo de 2022

Por medio del cual ajustan metas físicas del Plan de Acción Institucional 2020-2023 "Restauración Ecológica Integral del Cesar: Por la Resiliencia Climática y la sostenibilidad económica Territorial", de la Corporación Autónoma Regional del Cesar – CORPOCESAR

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Valledupar, a los veinticuatro (24) días del mes de mayo de 2022.

MANUEL GUILLERMO MEUA PALLARES

Presidente D. del Consejo Directivo

JAME ARAUJO CASTRO Secretario del Consejo Directivo

Proyectó:

Adriana García Arévalo - Subdirectora Gral. Área de Planeación

Mónica Inés González Thomas - Profesional Especializado SGAP

Revisó:

María Laura Ríos Maestre - Asesora de Dirección